

El Gobierno y Cs amplían el permiso de paternidad de 4 a 5 semanas

PACTO PRESUPUESTARIO/ El Ejecutivo y Ciudadanos cierran acuerdos sociales por valor de 8.300 millones de euros para las cuentas de 2018. Prometen una ayuda fiscal para la guardería de hijos de hasta 3 años.

M.Valverde. Madrid

Buenas noticias para los que sean padres a partir del 1 de enero del próximo año: el Gobierno ampliará de cuatro a cinco semanas el permiso de paternidad. Así lo pactaron ayer el Partido Popular y Ciudadanos en el Congreso de los Diputados. Es una de las medidas que recogerá el Presupuesto General del Estado para el próximo año, como parte del pacto de legislatura que impulsó la formación naranja para respaldar al Gobierno durante la legislatura.

El acuerdo del Ejecutivo con Ciudadanos llega en un momento político especialmente delicado por el desafío independentista del Gobierno catalán.

Con la ampliación del permiso de paternidad a cinco semanas se da un paso más hacia la equiparación con el permiso de maternidad, que es de 16 semanas o cuatro meses. Es un acuerdo histórico de todos los grupos políticos. Incluso, desde el Pacto de Toledo de 2011. Sin embargo, la crisis económica y las restricciones presupuestarias han impedido que se haga esa equiparación. En los presupuestos de este año, un acuerdo similar entre el PP y Ciudadanos amplió el permiso de paternidad desde las dos a las cuatro semanas. Pero su coste es muy alto. Máxime cuando el déficit de la Seguridad Social rondará este año los 18.000 millones de euros.

Por ejemplo, desde que el pasado 1 de enero, la prestación por paternidad pasó de dos a cuatro semanas su gasto se incrementó un 78,1%, hasta los 182 millones de euros en los seis primeros meses del año. La Seguridad Social calcula que, en el conjunto del año, el coste de la prestación rondará los 200 millones de euros.

La cuantía del permiso

La cuantía del subsidio por paternidad es la misma que el importe del permiso por maternidad: el 100% de la prestación de Incapacidad Temporal, por enfermedad común. La prestación para cuidado del hijo, incluyendo la maternidad ascendió en los primeros seis meses del año a 928 millones de euros, lo que supone un incremento del 63%



Albert Rivera explicó ayer el acuerdo con el PP en el Congreso de los Diputados.

Exentos de declarar los ingresos de hasta 14.000 euros

M.M. Madrid

El Gobierno y Ciudadanos también llegaron ayer a diversos acuerdos fiscales para plasmar en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año. Estos acuerdos están comprendidos dentro de los 8.300 millones de euros en los que Ciudadanos estima su coste.

El pacto contempla una rebaja del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para los trabajadores que tengan ingresos salariales inferiores a los 17.500 euros anuales. En segundo lugar, el umbral que permite no declarar a Hacienda pasará de 12.000 a

14.000 euros anuales. Es decir, no tendrán obligación de hacer la declaración quienes ingresen por debajo de esta cuantía. Además, en virtud del acuerdo, el Gobierno ampliará las deducciones para las familias numerosas –a partir de tres hijos–, y las que tengan a su cargo a ancianos o personas con discapacidad.

Clases medias

El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, explicó que estos beneficios reflejan el objetivo de su partido de bajar los impuestos “a las clases medias trabajadoras” después de haber soportado la reciente crisis econó-

respecto al año anterior. Por todas estas razones, el Gobierno ha ido aplazando la ampliación del permiso de paternidad, a pesar de que puede ser un incentivo para aumentar la natalidad.

Por este motivo, Albert Rivera se atribuyó, rápidamente, en el Congreso de los Dipu-

tados la consecución del acuerdo con el Gobierno. “Hemos logrado ampliar [de cuatro] a cinco semanas el permiso de paternidad”, que, añadió que, con esta reforma, la ampliación de baja por nacimiento de un nuevo hijo, ambos progenitores sumarán en conjunto 21 semanas de

permiso. Rivera también se atribuyó la rebaja del 21% al 10% a la industria del cine del Impuesto sobre el Valor Añadido. Se trata de una demanda permanente del sector, a la que hasta ahora se había resistido el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro.

También se equipara así el IVA del cine a la rebaja del impuesto para los espectáculos en directo, que ya contempló el presupuesto de 2017. El pacto también contempla la instauración del llamado *cheque-guardería* para las familias con hijos de hasta tres años. Es una deducción fiscal para estas familias.

“Poco a poco equipararemos los permisos de paternidad”, a las 16 semanas de la maternidad, apuntó Rivera. A su juicio, esta medida permitirá que las mujeres puedan trabajar y compaginar el cuidado del bebé con sus parejas y también fomentar la natalidad “en un país

Los trabajadores con salarios inferiores a los 17.500 euros tampoco tendrán que declarar

El Gobierno rebajará por fin el IVA, en 2018, de la industria del cine desde el 21% al 10%

con las pensiones en quiebra”. Junto a la ampliación de la paternidad, Rivera recaló que el acuerdo tiene otros puntos importantes.

Por ejemplo, el complemento salarial de 430 euros mensuales que recibirán todos los jóvenes desempleados que consigan un contrato de aprendizaje y formación. Además, el Gobierno concederá una bonificación de 3.000 euros en las cotizaciones sociales a las empresas que, pasado el periodo de prueba, hagan indefinidos a estos jóvenes.

Otros puntos del acuerdo son iniciar la equiparación de los salarios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil a la que tienen los cuerpos y fuerzas autonómicas. Por ejemplo, los Mossos d'Esquadra de Cataluña, y la Ertzaintza, del País Vasco. Estas es una reivindicación histórica de los sindicatos policiales.

El portavoz del Partido Popular en el Congreso, Rafael Hernando, confirmó el “importante acuerdo” alcanzado con Ciudadanos. Es “el primer paso para la presentación” de las cuentas de 2018. No obstante, Hernando apeló al resto de las formaciones parlamentarias para alcanzar una mayoría que permita tramitar los presupuestos.

Hay que tener en cuenta que, con Ciudadanos, el Gobierno sólo tiene 169 de los 176 escaños del Congreso de los Diputados que necesita para tener la mayoría en el trámite parlamentario. Por esta razón, está intentando repetir con el PNV, Coalición Canaria y Nueva Canarias los acuerdos que firmó con todos para los Presupuestos de este año. En principio, el Ejecutivo ya cuenta con el respaldo de Unidad del Pueblo Navarro y del Foro Asturias.

PSOE plantea subir el IRPF a rentas altas en su presupuesto alternativo

I.Benedito. Madrid

El PSOE presentará en el Congreso próximamente unos presupuestos alternativos a los del Gobierno con una reforma fiscal importante. Fuentes del partido explicaron que PSOE también se reunirá en los próximos días con los sindicatos para abordar un pacto salarial.

El texto alternativo en el que trabaja un equipo de 14 personas, contempla una “reforma fiscal importante” con un aumento del tipo impositivo del IRPF para menos del 10% de las rentas más altas de capitales, para lograr unos 1.200 millones de ingresos fiscales. De los 25.000 millones de base liquidable por tributación de rentas del capital declarados en el IRPF, más de un 30% se concentran en los contribuyentes con rendimientos de todo tipo superiores a 150.000 euros anuales. “No estamos de acuerdo en que los ajustes se tengan que hacer vía gasto”, explican las fuentes. El PSOE considera que los problemas de tensión fiscal no vienen por el gasto excesivo, sino más bien por unos ingresos insuficientes. También contempla reformar patrimonio y sucesiones, sociedades, impuestos verdes y crear la renta negativa para la pobreza severa.

El nuevo PSOE busca repositionarse en el escenario político. Para ello, quiere crear un “frente común, lo más amplio posible”, en empleo y rentas salariales. Los socialistas ya se han reunido con CEOE y Cepyme, con quienes han abierto “una conversación satisfactoria” y esperan la respuesta positiva de sindicatos para “dar un golpe de timón en España a la reforma laboral”. El lunes se reunieron con el ministro de Economía, Luis de Guindos, y de Empleo, Fátima Báñez, pero explican que “no es posible estar de acuerdo con el Gobierno”. PSOE rechaza las propuestas de Báñez, considerando que los tres modelos de contrato son como un contrato único y que el bonus-malus busca “pactar la ilegalidad”. PSOE quiere crear un nuevo estatuto de los trabajadores, revisar las causas y cuantías del despido, subir el salario mínimo a 1.000 euros, una “subida ambiciosa a funcionarios”, e impedir “la utilización abusiva de la temporalidad” y de los falsos autónomos, entre otros.